

## Asamblea

## Gral. ordinaria

La Comisión Directiva de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa convoca a todos sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de agosto de 1987 a las 19 horas en el local sindical sito en calle Artigas 60 de esta ciudad para tratar el siguiente orden del día:

- 1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
- 2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 3º) Consideración y aprobación de Memoria y Balance Gremial y Obra Social correspondiente al ejercicio del período 1/1/86 al 31/12/86.

Comisión Directiva UOGC

# Alertas contra el golpismo

El pueblo argentino en general y la clase trabajadora en particular tienen luego de Semana Santa un desafío central: enfrentar y derrotar al golpismo militar, que es un real peligro para el movimiento obrero, el pueblo y la democracia.

Semana Santa demostró que los militares genocidas son la columna vertebral de unas fuerzas armadas que hoy siguen siendo sinónimos de golpismo, que al imponerse a las claudicaciones del gobierno arrancándole la ley de "obediencia debida", lograron que los que ostentan el rango de teniente coronel para abajo quedaran en libertad e impunes luego de los crímenes cometidos, o sea el 99 % de los asesinos.

En los últimos tiempos, se ha incrementado y perfeccionado el accionar de las bandas fascistas: atentado a la Liga de Derechos del Hombre, asesinatos en Ingeniero Budge, ataques



Sigue en pág.7

## Reunión zonal de FATI

Con la presencia de San Luis, La Rioja, Mendoza, y Córdoba se realizó el 10 de julio en la ciudad de San Luis la reunión zonal convocada por FATI para tratar la situación gremial y de obra social de las filiales de la zona.

Asistieron en representación del Consejo Directivo Nacional los compañeros Vitali y Ferreyra, y por Córdoba los compañeros Jorge Atienza y Pedro Notarfrancesco.

Como estaba previsto, se dio lectura a los informes presentados sobre la situación gremial de cada filial observándose en el caso de Córdoba y Mendoza una preocupante perspectiva en lo que hace al nivel de ocupación debido a la crisis que presentan varias empresas. No así

en el caso de La Rioja y San Luis ya que debido al régimen de promoción industrial se ha elevado el número de establecimientos y por lo tanto de trabajadores en una cantidad considerable.

En lo que respecta al salario se coincidió en el bajo nivel del salario aunque en este tema también se visualizaron diferencias entre las provincias que tienen régimen de promoción industrial y las que no cuentan con él.

Luego se trató el grado de aplicación del convenio, y se vio que uno de los problemas más postergados es el de higiene y seguridad el cual fue considerado profundamente y en el que Córdoba propuso que se constituya una comisión que elabore una cartilla sobre algunas

experiencias concretas que se realizaron en el tema.

Otro de los temas considerados fue el del fondo de turismo en el que nuestra filial manifestó que estaba de acuerdo en crearlo siempre y cuando se realizara un estudio previo de cuantos afiliados hacen uso de los centros de turismo y de que se elaboraran planes y proyectos que contemplaran el turismo de todos los compañeros gráficos. Asimismo manifestamos nuestra oposición a que se le descontara a los compañeros parte de su salario como así también a que se realice un mayor aporte de los fondos de obra social de las filiales.

Sobre la situación de Obra Social, se coincidió en el deterioro que éstas vienen sufriendo debido

al achicamiento del salario y a la elevación de los costos de las prestaciones.

Córdoba informó sobre la particular situación por la que atraviesa, de no poder hacer frente a algunas facturaciones muy elevadas y manifestó nuevamente que la FATI debe garantizar el servicio de los afiliados.

Finalmente el compañero Vitali del secretariado de FATI informó sobre el pedido de aumento salarial realizado por FATI a FAIGA el día 7 de junio y que consistiría en un 30%.

Luego de la reunión los compañeros de San Luis invitaron a todos los presentes con un asado de confraternización que nos permitió intercambiar opiniones sobre temas que no figuraban en la reunión.

## Diario Córdoba

Los compañeros del diario "Córdoba" están atravesando una instancia decisiva en la situación de la empresa. A comienzos de junio fue licitada para la venta por decisión del juez que entiende en la quiebra de la editorial, presentándose solamente una oferta. Esta, ponía como condición la permanencia en el diario de setenta de los 108 compañeros que componen el personal (gráficos y de prensa); pero lo más grave de todo es que entre los compañeros excluidos, figuran aquellos que son delegados, activistas y los miembros de las comisiones directivas de la UOGC y del CISPREN (Círculo Sindical de la Prensa). Esto fue denunciado por ambos gremios y rechazado por la asamblea de los trabajadores del diario; entablándose conversaciones con los interesados en comprar: el señor José Sáez (dueño del diario "El Chubut" de Trelw) y Celso Heyd, cuyo nombre es reiterado en este Boletín por ser dueño de uno de los talleres donde

los compañeros están permanentemente peleando por mejores condiciones o directamente por el cobro de haberes atrasados.

Nuestra posición fue clara: deseamos una solución de fondo al problema de la editorial Córdoba, pero no dejaremos pisotear la dignidad de los trabajadores del diario que han soportado durante tres años las peores condiciones de trabajo en aras de mantener en pie al diario y de arribar a una solución. Es por ello que apoyamos solamente que hubiera una lista de "retiro voluntario" y no la separación de ningún trabajador en contra de su voluntad, para permitir la continuidad de las conversaciones.

En este momento, el juez tiene la decisión de adjudicar la empresa con esas condiciones y permitir al fin que los compañeros del diario "Córdoba" vislumbren que se mantendría una fuente de trabajo y no de miseria.

### CANASTA FAMILIAR (Al 20 de junio de 1987)

**Creció el 10% en  
relación a mayo**



ALIMENTACION .....	A	296,68
VESTIMENTA .....	A	169,30
SALUD .....	A	66,78
EDUCACION .....	A	25,54
VIVIENDA .....	A	305,57
RECREACION .....	A	51,56
TRANSPORTE .....	A	64,00
OTROS GASTOS .....	A	21,80
<b>TOTAL .....</b>	<b>A</b>	<b>1.001,23</b>

Nuevamente presentamos la elaboración de la Canasta Familiar para una familia tipo, compuesta de un matrimonio con dos hijos en edad escolar primaria. La presente ha sido confeccionada tomando los precios minoristas vigentes al 20 de junio de 1987.

En este cálculo no se han tenido en cuenta una serie de gastos que puede ser discutible su inclusión en una tabla de necesidades mínimas de una familia tipo, pero creemos que en Argentina son corrientes y están relacionados con la vida diaria, tales como comprar un paquete de cigarrillos, cosméticos en general, fichas de teléfono o revistas infantiles, etc.

## La lucha debe continuar

Los gráficos a nivel nacional adheridos a la FATI no salimos a luchar por salarios desde Junio/85 y curiosamente desde esa fecha hemos perdido el 56,53% de nuestro poder adquisitivo, o sea que la FATI se avino a la política salarial del gobierno (aumentos por decreto y bandas y pisos salariales) anteponiéndola a las necesidades de los trabajadores.

Nosotros entendimos y entendemos que debemos reclamar mínimamente lo que llevamos perdido desde el inicio del austral y es por eso que el 27 de marzo salimos a la calle para exigir la recomposición salarial y darle solidaridad a los compañeros de los talleres en conflicto.



Un aspecto de las movilizaciones por aumento de salarios en Córdoba

En el plan de lucha implementado por la UOGC, debemos hacer un balance positivo. Los compañeros se preguntarán que cómo podemos hacer un balance positivo si no logramos firmar en Córdoba como nos habíamos propuesto.

Para hacer un análisis objetivo hay que tomar en cuenta varios aspectos: 1º) Que en este plan de lucha salimos solos como filial no porque quisiéramos, sino porque la FATI evaluó que "no estaban dadas las condiciones", siendo que la pérdida de salarios a esa fecha era del 45%; 2º) Que a partir de la iniciación del plan de lucha las patronales, y en especial las que dirigen la

Cámara Gráfica de Córdoba, comenzaron a dar aumentos en negro que rondaban los  $\text{A } 100$ , que fueron mellando la unidad en la acción; 3º) Hay que tener en cuenta que conjuntamente con la lucha salarial se llevaron adelante sangrientas luchas gremiales en defensa de las fuentes de trabajo, en contra de los despidos y suspensiones, casos Diario La Calle de Río IV, Impresora Mediterránea, Ideal, Fedrizzi, etc.

El problema del salario sigue teniendo vigencia a pesar de que se lo discute permanentemente, esto es así porque la política implementada por el gobierno profundiza la crisis por la que atravesamos los trabajadores y la pérdida de nuestro salario crece mes a mes.

La política de pagar puntualmente los intereses de la fraudulenta deuda externa y la de mantener la ganancia de los monopolios y las patronales no se deja de lado.

Ante esta situación vemos que la dirigencia sindical de la CGT no da las respuestas que los trabajadores esperan, sino que por el contrario se sienta a negociar con el ministro Alderete en cuántas cuotas va a descontar el anticipo del aguinaldo o cuántos puntos por encima del miserable 4,78% va a ser el aumento para el mes de Julio.

A esta situación no es ajena la FATI ya que si bien consiguió un aumento para Abril y Mayo del 15% y un 3% más para Junio, tuvimos una pérdida en el semestre del 1,4%.

La FATI se dispone a discutir los aumentos para el trimestre Julio, Agosto y Setiembre. Hoy es necesario que volvamos a reclamar el desfasaje salarial, en momentos que la CGT presiona al Ministro de Trabajo por migajas, nosotros debemos exigir que la FATI eleve el pedido de aumento igual a la pérdida del poder adquisitivo desde la implantación del Plan Austral y mantener el salario real del mes de Junio del '85.

Para esto es necesario que desde ahora realicemos asambleas en los talleres y que nos vayamos preparando para luchar.

Por nuestro lado, en el Plenario de Secretarios Generales de los días 30 y 31 de Julio, plantaremos nuestro reclamo a la FATI para que lo tome y se implemente un plan de lucha nacional si las patronales no acceden a conceder nuestras exigencias.

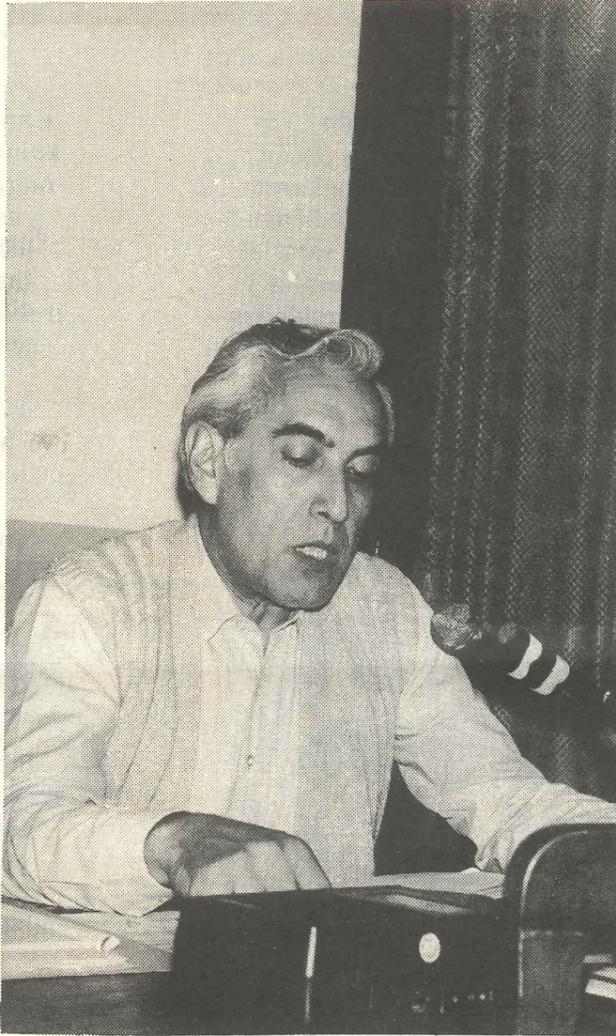
## ¿Recuerda?

Esta Comisión Directiva, en el Congreso de FATI realizado en los días 5, 6, 7 y 8 de diciembre del '86, solicitó ser firmante de Convenio y tener el manejo de los fondos de Obra Social, hechos que nos permitirían discutir salarios directamente con los empresarios y garantizar sin problemas las prestaciones médicas asistenciales que requieren los afiliados y beneficiarios de la Obra Social.

Ese Congreso, sin argumentos de peso, nos negó nuestros requerimientos y de esta manera nuestras posibilidades de ser los directos administradores de la O. Social. Los encargados de argumentar en contra del pedido de la UOGC, fueron los anteriores y actuales Secretario General y Tesorero de la FATI, compañeros Marano y Frechero, respectivamente.

El día 7 de enero del corriente año nos reunimos con el compañero Marano y otros integrantes del secretariado, donde planteamos nuevamente la necesidad de ser firmantes de convenio y manejar los fondos de Obra Social a raíz de la difícil situación económica, consiguiendo solamente un préstamo de  $\text{A } 15.000$ , descontado en tres cuotas.

Desde el día 7 de enero replanteamos la urgente necesidad de que la FATI firmara el contrato con la Federación Médica de Córdoba, hecho que posibilitaría a cada afiliado y beneficiario la atención abierta con cualquier facultativo, derecho que gozan los afiliados del interior de la provincia.



*Compañero Enrique Marano, Secretario General de la FATI y responsable de la OSPI*

En una nota enviada el 27 de mayo a la FATI, reafirmamos nuestra preocupación por la situación que atraviesa el sistema de Obras Sociales en lo referido a recaudaciones ya que el costo de las prestaciones ha aumentado mucho más que los aportes. Coincidimos que éste también es un problema para la Federación y que es el gobierno el responsable de tomar medidas que tiendan a solucionarlo, pero provisoriamente acercamos algunas ideas para paliar esta situación.

## ¿Sabía?

Que las filiales de Chaco, Corrientes, Juan, lo mismo que Gráfico Argentino o firmantes de convenios de fondos de Obra Soc

Que la UOGC ap recaudación mensual de redistribución de a la FATI, aparte d mensual de  $\text{A } 650$  p gremial y de los  $\text{A } 1.000$  periódico del Pregón

Que lo que se reca mensualmente por C asciende a  $\text{A } 2.000$

Que lo que se abo por prestaciones mé provincia asciende a promedio y que no t genuinos para cubrir  $\text{A } 2.000$  mensuales.

Que saldamos la d 1º/12/86 de  $\text{A } 36.8$  préstamo de  $\text{A } 15.0$  recaudado por cobro atrasadas en Obra S no existen deudas a

Que nuestra O.Soc cubriendo las prestac setenta gráficos del c diario La Calle de R familiar que asciende trescientas personas, recibimos aporte alg estas empresas en sit quiebra.

Que nuestra O.Soc obligación de cubrir los despedidos por ca recibir aporte alguno de gobierno.

# n límite

## Ud.?

la FATI del Santa Fe y San el Sindicato de Bs. As. son io y manejan los ial.

orta de la el 10% al fondo INOS y el 11,5% el aporte también or cotización 20 por el pago del

uda bra Social na mensualmente licas en toda la A 20.000 de enemos recursos esa pérdida de

uda que había al 6 y devolvimos el 0 con lo de deudas cial y que ya casi a O.Social.

al ene ones a casi ario Córdoba y o IV y a su grupo n a casi y que no no por estar ación de

al tiene la as prestaciones a i un año sin esto por decreto

Que la FATI, ante nuestro pedido de firmar el contrato con Federación Médica, nos respondió que nosotros (la UOGC) debía firmar, y luego por telegrama de fecha 17/6/87 nos desautoriza a firmar, pero tampoco firma ella.

Que la facturación del mes de mayo asciende a A 25.000 y la recaudación fue de A 18.000.

Que una sola facturación correspondiente a una sola afiliada asciende a casi A 20.000 y que ante nuestra exigencia de que la FATI pague esta facturación porque es su obligación, todavía no nos ha respondido.

**Que si no se paga esta facturación nos cortan los servicios médicos en la ciudad de Córdoba.**

Que la UOGC ha propuesto a la FATI que cree un fondo de reaseguro con los fondos del aporte del 11,5% que realizamos todas las filiales.

**Que la FATI tiene la posibilidad, por ser firmante de convenio y manejar los fondos de Obra Social, a exigir un subsidio al INOS a raíz del aporte del 10% que realizamos todas las filiales mensualmente.**

## Los gráficos de Córdoba queremos soluciones

*Compañera/o, Beneficiario: Uds. apreciarán que estamos en una difícil situación económica, ya que nuestros ingresos por recaudación de Obra Social son menores que nuestros egresos por pago de las prestaciones médicas; que si el ente de la Obra Social por intermedio de los responsables de la FATI que son los mismos responsables de la OSPI, no garantizan las prestaciones médicas de todos los afiliados gráficos como es su*

*obligación tendremos el corte de los servicios médicos.*

*Esta crisis que nos alerta sobre su profundización nos afirma y nos exige replantear nuestros objetivos para garantizar la atención médica a los trabajadores gráficos de Córdoba; es por ello que en el próximo plenario de la FATI replantearemos nuestras exigencias de: ser firmantes de Convenio y manejar los fondos de la Obra Social.*

## Río Cuarto

# Diario "La Calle"

La situación de los trabajadores del diario "La Calle" de Río Cuarto sigue siendo incierta y aún no está garantizada la continuidad de la fuente de trabajo.

Esto es así porque el juez que entiende en la causa del concurso decretó el día 18 de junio la quiebra de la empresa, designando a un síndico para que se haga cargo de la empresa a partir de dicha fecha. El síndico tiene un plazo de 40 días para elevar un informe al juez en donde se detalle cuál es la situación de la empresa y las posibilidades de continuar funcionando.

Luego de casi 100 días de lucha, los trabajadores de "La Calle" reanudaron sus actividades después de haber cobrado parte de la deuda, y vienen realizando un enorme esfuerzo para que el diario siga saliendo, ya que vienen trabajando prácticamente sin cobrar el salario y asumiendo todas las responsa-



bilidades de la empresa.

Hoy, a partir de la decisión del juez, la deuda de la empresa con los compañeros ha pasado a la quiebra, y han percibido en concepto de adelanto de haberes, algún dinero aportado por un grupo que estaría interesado en la compra del diario, pero que hasta la fecha no habría concretado nada.

Ante la proximidad del desenlace de esta crítica situación, es necesario que los trabajadores conozcan cuál es el estado de las negociaciones con los posibles compradores, y qué alternativas tiene el juez en caso de fracasar éstas, así como también advertir a los poderes públicos sobre la responsabilidad social que tienen de impedir el cierre de una fuente de trabajo.

Por último, es imprescindible que los trabajadores nos mantengamos unidos y organizados a fin de poder dar la respuesta que las circunstancias exijan.

## inspecciones

Con motivo de la campaña de inspecciones que viene realizando nuestro gremio para verificar el cumplimiento por parte de las patronales de la legislación laboral vigente y la aplicación del convenio colectivo de trabajo, visitamos la ciudad de Río Cuarto los días 23 y 24 de junio.

Acompañados por un funcionario del Departamento Provincial del Trabajo, realizamos inspecciones en las empresas: Marozzi, Grecco, Luján Sellos, Prieto, Arce e Ingraf, constatando en todos los talleres anteriormente mencionados, la falta TOTAL de la documental laboral.

Ante esta situación, intimamos a las

patronales para que presenten en un plazo perentorio toda la documentación; en caso contrario solicitamos a la autoridad de aplicación contemple las sanciones correspondiente, ya que estamos dispuestos a trabajar para terminar con estas actitudes patronales que no cumplen con la legislación y el convenio.

## San Francisco

### ASAMBLEA EN "LA VOZ DE SAN JUSTO"

Los compañeros Pedro Notarfrancesco y Héctor Cerminatto realizaron una asamblea con los trabajadores del diario "La Voz de San Justo" de San Francisco, el día 17 de junio a las 19,30 hs.

En la oportunidad, dieron un informe sobre la situación del gremio en general y se analizó particularmente el estado en que se encuentra nuestra obra social, que día a día se agrava a raíz de las elevadas facturaciones que superan lo recaudado.

También se intercambiaron opiniones sobre la elección de delegados que próximamente se realizará; en este sentido, los compañeros manifestaron la importancia de que se discuta que características debe tener el delegado, para que se elija al mejor compañero y al que represente a todos, defendiendo sus intereses.

En horas de la tarde del mismo día se visitó a la empresa Inducar, solicitándose un aumento de categorías para los compañeros que se encuentran más postergados. Ante el pedido la patro-

nal se comprometió a hacerles efectivo el aumento de categorías el próximo mes.

### ELECCION DE DELEGADOS

El día miércoles 17 de junio se realizó la elección de delegados en la empresa Traverso Hnos. de la ciudad de San Francisco. A las 15 hs. nos constituimos en el domicilio de la empresa, presentándose a votar 12 de los 14 compañeros empadronados, los otros 2 se encontraban ausentes.

Salió electo el compañero Raúl Baima con 7 votos a favor y hubo 5 en blanco.

El delegado saliente, Héctor Cerminatto que cesó en sus funciones, siendo miembro de la actual Comisión Directiva, hoy se encuentra en mejores condiciones para desarrollar la tarea gremial en San Francisco ya que cuenta con un nuevo compañero como colaborador. Saludamos entonces a ambos compañeros y esperamos que cumplan con las tareas que los trabajadores gráficos y el gremio les propongan.

## Fedrizzi

Los trabajadores gráficos de la empresa FEDRIZZI, ubicada en la ciudad de Villa Carlos Paz, le dijeron basta a la prepotencia patronal.

Una vez más la empresa pretendió retrasar el pago de los salarios, como lo viene haciendo desde hace varios meses.

Los compañeros de esta empresa, como todos los trabajadores, vienen padeciendo los bajos salarios, con la angustia de que ya ni siquiera les alcanza para malcomer, pero a esta situación se agrega la incertidumbre de no saber cuándo van a cobrar.

El atraso en el pago del alquiler, la deuda en los almacenes, el fiado que se agranda, la imposibilidad de atender las necesidades básicas de sus hijos llevan a la angustia y a la desesperación.

Los compañeros estrecharon filas y se unieron férreamente junto al delegado y al gremio, lo que posibilitó arribar a una solución.

La empresa se vio obligada a tener que pagar el 70 % de los días de paro.

Este es el camino que debemos seguir ante este tipo de situaciones. No permitir que avancen los atropellos de los patrones. Unidos y organizados junto al gremio se pueden hacer retroceder esas intenciones.

El mismo camino siguieron los compañeros de Heyd, y el mismo camino debemos seguir en cualquier taller que pretenda cometer este tipo de abusos.

# EVITA

## Aliada de la justicia contra la oligarquía

El 26 de julio se cumple un nuevo aniversario de la muerte de Eva Duarte de Perón, "Evita" para la gran mayoría del pueblo argentino y sobre todo de los trabajadores. Esta mujer, que entró de lleno en la historia de nuestro país, ejerció representación natural de los sectores más desposeídos de nuestra Patria y por eso mismo ganó el odio del sector que ella denunciaba permanentemente como enemigo del pueblo: la oligarquía. Hacia esa clase dirigía frases como ésta: "Con sangre o sin sangre, la raza de los oligarcas explotadores desaparecerá de la faz de la tierra en este siglo". Ese enfrentamiento produjo toda una historia de desinformación y de falsedades acerca de una figura que ante todo está ligada esencialmente al pueblo trabajador y a quienes la bautizaron como "La abanderada de los humildes".



viene de pág. 1

## Alerta contra el golpismo

a militantes y dirigentes políticos, 16 atentados a locales radicales, profanación de los restos del general Juan Domingo Perón, tiroteo a la tumba de Balbín, atentado a dirigentes estudiantiles, amenazas a dirigentes sindicales y ahora la bomba en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

Y no podía ser de otra manera si se deja en libertad a la mayoría de los militares asesinos y responsables de los 30.000 desaparecidos, de los cuales el 70 % eran trabajadores. Porque resulta que estos militares que no son juzgados, no es que estén arrepentidos por las torturas y asesinatos, sino que están convencidos que no se los encarcela porque es

legítimo lo que han hecho y su libertad es el reconocimiento del pueblo argentino por medio de sus representantes (diputados y senadores), al intento de juzgarlos.

Atentaron contra la ex presidenta María Martínez de Perón, contra el presidente Alfonsín en el Tercer Cuerpo en Córdoba y no van a titubear seguir haciéndolo si el gobierno equivocadamente continúa tomando medidas que no apuntan al total esclarecimiento de los asesinatos y desapariciones del golpe del 76 y al juicio y castigo de todos sus responsables; por eso es imprescindible que nos preparemos a luchar organizadamente ante cualquier intento golpista. Se-

mana Santa fue nuestro mejor ejemplo, donde miles de argentinos salimos a la calle a enfrentar ese intento, más allá de que los partidos mayoritarios y la CGT no convocaron (hasta el último día) al pueblo a las calles.

—Hay que exigir el juicio y castigo a los responsables de las muertes, torturas y desapariciones; a los conspiradores de Semana Santa.

—El esclarecimiento y castigo de los responsables de todos los atentados.

—No a la ley de obediencia debida y de punto final.

—Movilizarse y luchar contra todo intento golpista.

## Marcha

El 16 de julio se llevó a cabo en nuestra ciudad una marcha convocada por la Multisectorial repudiando el atentado contra la Facultad de Derecho y exigiendo el esclarecimiento y castigo de los responsables. También se condenaron los intentos de parte del gobierno de desviar la atención de la opinión pública hacia una supuesta aclaración de este grave hecho, que ha dejado al descubierto una vez más la impunidad con que la "mano de obra desocupada" puede desarrollar sus tareas.

Esta manifestación, de numerosa concurrencia, es la respuesta que el pueblo de Córdoba dio para que se terminen de una vez por todas estos hechos que apuntan directamente contra las instituciones democráticas.

## Cuerpo de Delegados

Córdoba, 24/7/87

Compañeros:  
Comisión Directiva  
de la UOGC

En el día de la fecha, se ha reunido el Cuerpo de Delegados, convocados por la Comisión Directiva y después de haber escuchado los informes que la misma nos brindara, este Cuerpo ha resuelto lo siguiente:

1) Comunicarles que el Cuerpo de Delegados, decidió enviar una nota de pedido a la OSPI, en la cual exigimos la pronta ayuda económica pedida

reiteradamente por la Obra Social y que dicha nota sea llevada al plenario que se reunirá en Biale Massé por los dos compañeros que hemos elegido.

- 2) Comunicamos también que los compañeros elegidos a su invitación para participar en el plenario son: Jorge Albornoz y Martín Gallego.
- 3) Siendo informados que uno de los temas a tratar en el plenario será salarios, pedimos a la comisión que elabore un pedido de aumento salarial de 350 australes de básico para categoría uno, y las demás categorías que sean aumentadas de acuerdo a nuestro convenio; y sea presentada esta escala en plenario, en nombre de la C.D. y el Cuerpo General de Delegados.
- 4) Solicitamos a la C.D. que se haga un comunicado en el cual se denuncie a todo el gremio los graves

conflictos que están atravesando los compañeros de distintas empresas, y sea publicada en nuestro Boletín Informativo; asimismo, le comunicamos que hemos resuelto hacer una denuncia de estos conflictos en los medios de prensa.

- 5) Solicitamos que lo resuelto en esta reunión también sea publicado en el Boletín de nuestro gremio.
- 6) Les comunicamos que la próxima reunión del Cuerpo de Delegados se hará el día 14 de agosto de 1987.

**Delegados presentes:** Narciso Cholakian (Zampetti); Jorge Albornoz (Diario Córdoba); Hugo Imán (Boletín Oficial); Oscar Ferreyra (IDEAL); Martín Gallego (La Calle - Río IV); Carlos Rivadera (Arte Gráfico); Alfredo Parrello (La Docta); Pedro Báez (Barbero - Río III); Octaviano Moreno (Heyd) y Julio Contrera (Fedrizzi).

## Elecciones de delegados

Como anticipáramos en el Boletín anterior, se realizaron elecciones de delegados en varias empresas de esta capital y en el interior de la provincia.

Es de destacar el alto grado de participación de los compañeros en los diversos talleres, pues en algunos casos el hecho de que hubiese un solo postulante, no significó que no haya habido una consulta previa entre los compañeros para postular a un delegado, tales los casos del compañero Moreno, de Heyd Impresora de Valores y del compañero Baima

de Imprenta Traverso de San Francisco. En cambio en el diario "La Voz del Interior", el compañero Víctor Solca que no se postuló por ser miembro de la Comisión Directiva, volvió a ser elegido para otro mandato. En IDEAL los postulantes fueron seis, siendo reelectos los compañeros Walter Leguizamón y Oscar Ferreyra. En tanto el diario "Córdoba" los trabajadores dieron su voto al compañero Jorge Albornoz. La síntesis empresa por empresa, es la siguiente:

### HEYD IMPRESORA DE VALORES

Sobre una totalidad de 20 compañeros en condiciones de votar emitieron su voto 18. Octaviano Moreno obtuvo 14 y hubo 4 votos en blanco.

### IDEAL

Aquí 176 compañeros sufragaron sobre un total de 220 en condiciones de hacerlo. Walter Leguizamón obtuvo 88 votos y Oscar Ferreyra 29, siendo reelectos para otro mandato. También obtuvieron votos: Raúl Venítez (16), Roberto Verdún (11), Carlos Cerino (7) y Juan Carlos Pereyra (3). Hubo 21 votos en blanco.

### LA VOZ DEL INTERIOR

En esta ocasión, los compañeros de este diario, dividieron sus preferencias entre tres candidatos: Víctor Solca, reelecto con 32 sufragios, correspondiéndole a Rolando Jofre 17 y a Jorge Kondratiuk 14.

### DIARIO CORDOBA

De un total de 37 empadronados, emitieron su voto 23, siendo electo el compañero Jorge Albornoz (12). Rubén Ligorria obtuvo 9 votos y Aníbal Guzmán 1, registrándose uno en blanco.

### TRAVERSO DE SAN FCO.

En este taller del interior de nuestra provincia, el compañero Raúl Baima fue elegido por mayoría de votos; de 12 votos emitidos 7 fueron para él y el resto en blanco.